

Sunchales, 03 de mayo de 2017.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**D E C L A R A C I Ó N      N ° 2 6 9 / 2 0 1 7**

**VISTO:**

La Novela "Noches de Varicela", primera obra literaria del autor sunchalense Conrado Marcos Bocco, y;

**CONSIDERANDO:**

Que Conrado Marcos Bocco, joven profesional de nuestra ciudad, es el autor de la mencionada obra literaria, la cual fue presentada oportunamente en el Auditorio del Centro Educativo Tecnológico de Atilra Sunchales, según la ceremonia organizada por la Editorial "El Emporio", de la ciudad de Córdoba;

Que dicha novela se desarrolla en dos facetas simultáneas, con tiempos verbales distintos, al narrar la circunstancia presente de la enfermedad de una niña y la custodia de su madre durante ese transcurrir, mientras ésta cumple con la promesa de transmitir a su hija la historia familiar, donde los hechos abordan el tiempo pasado. Una plenitud de personajes y escenarios, de situaciones diversas, donde tienen cabida los dramas y las vicisitudes más variadas por las cuales debieron atravesar miembros del grupo familiar, con destacada presencia de un personaje central, quien prescinde de títulos académicos, situación encumbrada para hacer de la bohemia y el desarraigo su nueva forma de vida;

Que el desarrollo de una trama tan compleja le permite el autor poner de relieve su manejo de técnicas modernas en cuanto a la narración no lineal del argumento, su culto y excelente vocabulario; una creatividad ponderable y el sostén de un hilo conductor que atrapa a los lectores en forma rotunda, desde el comienzo hasta el punto final;

Que "Noches de Varicela" inició un nutrido camino de difusión dentro de la ciudad y fuera de ella, con exposición de la obra en diversas librerías del país, especialmente en Córdoba, hasta convertirse en componente de la Edición N° 43 de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, la cual se está concretando en esa metrópoli, ostentando su integración dentro del Stand N° 228 del Pabellón Azul en la destacada muestra. En este marco, el domingo 30 de abril, el autor participó de esta puesta en escena firmando ejemplares de su novela en el mencionado stand de la Editorial "El Emporio", departiendo con escritores de renombre y recibiendo el aplauso de colegas y visitantes;

Que una obra de tal envergadura, nacida de la creatividad de un hijo sunchalense, elevada a esta condición de renombre y presentación en dicho encuentro cultural de jerarquía, origina un beneplácito colectivo en nuestra comunidad, que reconoce y se siente ennoblecida por ser poseedora del talento y la creación literaria, como cuna de Conrado Marcos Bocco;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**D E C L A R A C I Ó N      N ° 2 6 9 / 2 0 1 7**

**Art. 1º)** Declárase de Interés Ciudadano la novela "Noches de Varicela", cuyo autor es el Dr. Conrado Marcos Bocco.-

**Art. 2º)** Entrégase copia de la presente al autor de la nueva obra literaria.-

**Art. 3º)** Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.-